JUNIO 21 MARTES Año de 1921 — AÑO XI N.º 3.129 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

De mi exègesis del Quijote

Ensayo de hermeneusis de la obra inmortal.

II

(*Continuación*)

Deseáramos poder evidenciar, ante los ojos del autor de "La Grecia Eterna„ que la antitesis que presenta «El Quijote»—no entre el hiperbólico idealismo del caballero y el grosero materialismo del escudero, sino en el fondo total del curso de la obra, en que se nos presenta una forma algo ridicula, que, a veces, produce la hilaridad, y el hondo sentido de tragedia lamentable, fiel trasunto de la vida una y universal—es la expresión más elevada del pensamiento humano. Quisiéramos hacerle ver la verdad que encierran las palabras de nuestro ilustre amigo Roso de Luna:... «el Quijote y cual tantas obras de primer orden de la literatura universal, tienen una corteza cómica que hace reir al mundo de los vulgares, con un fondo trágico amarguísimo que hace llorar a los elegidos, porque en ellos se encierra todo un simbolo de la sarcástica elegía del vivir.

Quisiéramos, nos agradara en extremo probarle que el único defecto de que pudiera ser tachado el Quijote es el de la poca consideración con que son tratados en los libros de caballerías, encarnadores de gran vivero de mitos y leyendas que son verdades desvirtuadas de la antiguedad. Pluguiéramos, por fin, hacerle ver que el Quijote, con su realismo crudo, tajante, en que siempre queda vencido el ideal, es el retrato de la humanidad, equivocada en su mayoria hasta el presente en la ruta moral, pero promesa firme de un *devenir* explendoroso en que el hombre viva redimido, como aquella *edad de oro* de que nos habla el genio, edad dorada, no sólo por el estado de riqueza del suelo, por la exuberancia de Naturaleza ubérrrima y oferente, sino por la inocencia y la bondad de los hombres; edad en que se vivía ajeno a las grandes conquistas especulativas e intelectuales, pero en armonia lo moral y lo discursivo, falta de que ahora padecemos, y que creemos es la causa del paradoxal caos universal de hoy, que no otro nombre merece el desequilibrio actual entre la moral y la razón, la desigual imperante entre el cerebro y el sentimiento, tan avanzado aquél, y, por el contrario, y en compensación, tan atrofiado éste en la mayoria de los hombres.

Sin embargo de que el Quijote ha sido, en todos los tiempos y paises, desde cual hora se comprendió su excepcional importancia el libro cuyo sentido más se debatió, su significado fué más inquisitivamente explorado, su afán latente en el desarrollo novelesco tan hábilmente delimitado por el autor genial, tan buceado y disecado por el ojo avizor de la critica y por el escalpelo de la especulación; no obstante, repetimos todo esto—que ha probado grandemente, si la grandeza excepcional de la obra—el Quijote no ha sido proclamado como lo que constituye la simbolización más exacta y admirable del alma española.

En este sentido opinamos como el ilustre catedrático y filósofo cuyas son las palabras liminares de esta glosa. El Quijote no se ha tomedo ni ha sido interpretado como simbolo de la cultura española ni la figura del hidaldo manchego, mi paisano, como lo que es: el guardián del secreto español. La suprema culminación de la locución de la raza, la exquisita plenitud poderosa del alma hispana encarnada en un genio como Cervantes no habia de limitarse a dar en su obra la sensación que produce en todo espíritu selecto y delicado la contemplación de la vida una y sempiterna. ¿Cómo no ver reflejado, entonces, en la ideal epopeya, el caso insólito del país que la engendró? Porque veamos que la patria que alumbró el Quijote, España, es la admirable porción europea situada como avanzada continental en lo mejor del mundo antiguo, con vistas a los principales mares, uno el Mediterráneo, el *mare nostrum* de ayer, foco principal en cuyo derrredor fueron desarrollando las civilizaciones de la antigüedad; otro el atlántico, el mar del comercio y de la cultura moderna, entre el viejo y el nuevo continente. España es la nación que tiene un patrimonio natural incomparable.

En su recinto se compendian climas y terrenos, aspectos y paisajes, seres y producciones de otros muchos paises. La gran altitud de sus tierras en unas partes lo bajas que son en otras, lo accidentadas de unas zonas y lo llanas de las opuestas, dánla una complexidad en su constitución fisica excepcional. Luego las numerosas invasiones de que en el transcurso del tiempo su suelo ha sido teatro y con ello la formación del carácter y la psicologia españolas los más variados que capaces son de existir.

Fenicios y griegos, cartagineses y romanos, godos, árabes y judios han sido pobladores de la península y en ella dejaron los sedimentos de sus civilizaciones de cuya mezcla o fusión ha resultado nuestro tipo étnico autóctono indubitablemenie el más variado e que posee mayor número de rasgos distintivos el de mayor capacidad latente el que ha haber sabido en el tiempo sobrepujarse hubiera coronado la grande, la excelsa y colosal obra de cultura y civilización que ya en lejana edad allá por cuando fué troquelada su presea más valiosa de las letras inauguró con el inmarcesible tributo del brazo heróico de sus hombres.

Y ved la historia de España apenas realizada perfectamente la fusión de los restos de esas razas apenas formado su tipo étnico apenas constituida como gran pueblo con la unidad nacional en los albores de la edad moderna hace poco más de cuatro centurias.

España se nos muestra desde entonces ya como lo que es hoy como lo que acaso sea algún tiempo todavía; el pais en el que predomina la impresión con abandono de la reflexión conceptual, el pueblo de la tradición anacrónica y la fantasía emprendedora que no vé fijo su porvenir.

ANGEL DOTOR.

En Campos de la Mancha, a los albores de la primavera de 1921.

(*Continuará*)

EL PUEBLO MANCHEGO invita al público a visitar nuestra Redacción en la que el pintor Benjamín Palencia, joven de positivo mérito y grandes esperanzas, hace, defiriendo a cariñosos e insistentes requerimientos de sus amigos, una interesante PREMIERE de sus obras, favorablemente sancionadas por espíritus tan selectos como Azorín, Pérez de Ayala y Juan de la Encina, aunque todavia inéditas para el gran público. Palencia acusa en sus obras un temperamento artístico no superado para la interpretación de los caminantes de la raza y las almas complejas, atormentadas y trágicas que palpitan sangrantes en la literatura de Gorki y Destoyeski. La PREMIERE PALENCIA continuará abierta hasta el día 30 del actual. Horas de visita los días laborables de once a una y de cinco a siete.

Prórroga de obligaciones del Tesoro

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto de Hacienda:

«Artículo 1.º Las obligaciones del Tesoro emitidas a la fecha de 1.º de Enero de 1921, en cumplimiento del real decreto de 14 diciembre anterior, a seis meses fecha, renovables por otros seis, se prorrogan en iguales condiciones al vencimiento de 1.º de enero de 1922, devengando, por consiguiente, interés a razón de 5 por 100 anual, a satisfacer mediante cupones trimestrales que llevarán unidos los títulos en los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922.

Art. 2.º Las obligaciones del Tesoro que hasta el día 1.º de julio próximo se presenten en el Banco de España se satisfarán a metálico por el establecimiento con fondos que le facilitará el Tesoro.

Art. 3.º La emisión de obligaciones que se renueva se amplía en la cantidad de 600 millones de pesetas, con igual interés de 5 por 100 anual. Los títulos que ahora se emitan se negociarán a la par, y tendrán las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, a medida que se vaya realizando, supuesto de ingresos para 1921-22, Recursos del Tesoro, bajo el epígrafe de Producto de la negociación del Tesoro al 5 por 100.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago de sus vencimientos trimestrales de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo adicional único de la Sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria».

Torralba

(De nuestro Corresponsal)

Solemnes cultos en honor de S. Antonio de Padua

Brillantísimas y fastuosas han resultado las fiestas que en honor al Santo Taumaturgo de Padua, le dedica su potente y grandiosa cofradía, que no omite gasto ni sacrificio alguno, para su mayor esplendor. El día 12 a las cuatro de la tarde, el volteo de campanas y los acordes de la banda municipal, recorrian las calles anunciando la fiesta, celebrándose acto seguido solemnes vísperas, con asistencia de la cofradía; después dió comienzo el primer día del solemne novenario. Por la noche hubo gran verbena en los paseos que dan acceso a la ermita, los cuales estaban artísticamente iluminados con profusión de focos eléctricos; asistió la banda tocando escogidas piezas, reinando una animación extraordinaria.

El día 13 a las cinco de la mañana, una alegre diana, despertaba a los vecinos, anunciándoles el gran día; el pueblo presentaba el aspecto de los dias grandes, pues a pesar de hallarnos en plena faena de siega, ni un solo obrero puso mano a su obra; a las ocho se celebró la misa de comunión general, y a las diez la función solemne; una hora antes, la amplia nave de la ermita, hallábase completamente llena de fieles, quedándose mucha gente sin poder entrar. Durante la función, estuvo expuesta S. D. M. predicó el culto sacerdote D. Modesto Dopazo, director del colegio de Daimiel, el cual con una pronunciación clara y una voz potente, nos expuso «La necesidad del trabajo, y sus productos», tema que desarrolló con una elocuencia admirable. La parte musical, fué interpretada por un coro de señoritas cuales son: Teresa Ruíz de Castañeda, Petra Giménez, Eladia Díaz, Concha Marín, Angeles Giménez y Juana Monge, dirigidas por el organista de la parroquia, acompañadas además del armonium, de violín y flauta, se cantó la bonita misa Gimeno. En el ofertorio, Teresa R. de Castañeda, con su potente y bien timbrada voz, cantó con gran afinación y amor una bonita y delicada plegaria a S. Antonio. Petra Giménez, después de obrar, cantó la célebre «Paráfrasis de Job,» con una perfecta afinación, y un gusto y delicadeza insuperables, y que solo ella sabe imprimir a la música religiosa.

Por la tarde organizóse la procesión, la cual desfiló en medio del mayor orden y compostura, siendo la admiración de todos, pues esta procesión después de la del S. Cristo, es la mejor que en este pueblo se celebra.

Mil plácemes merece el digno presidente D. Arístides Ruíz de Castañeda, que no omite sacrificio alguno, y demás junta directiva, por la suntuosidad con que ha celebrado estos cultos.

El retiro obligatorio

A obreros y a patronos

Bases con que se establece en España

En el mes próximo comienza a regir en España el retiro obrero obligatorio, mejora social de gran transcendencia para la clase trabajadora.

El instituto Nacional de Previsión está realizando una intensa propaganda para dar a conocer el nuevo régimen.

Alma de esa propaganda es el señor Maluquer, que en conferencias brillantísimas da a conocer la importancia de la reforma.

Pero se quiere que no quede ciudadano en España que no llegue a saber el alcance del retiro y su eficacia social y económica.

Para ello se ideó el procedimiento de darle a conocer por medio de Bandos, que serán expuestos en todos los Municipios españoles, y promulgados de viva voz allí donde tal sistema impere.

Porque muy concretamente expone el alcance de los retiros obreros, lo reproducimos.

Dice así:

«Que con el fin de que los trabajadores en España tengan su pensión de retiro cuando lleguen a viejos, y su pensión de invalidez si antes se imposibilitan para el trabajo, el 21 de Enero último aprobó D. Alfonso, por Real decreto refrendado por el excelentísimo señor ministro del Trabajo y publicado en la «Gaceta de Madrid» del 23 del mismo mes, el reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero, propuesto por el Instituto Nacional de Previsión.

Están comprendidos en los beneficios del retiro obligatorio todos los asalariados que no cobren al año más de cuatro mil pesetas, y que se hallen incluídos en las edades desde 16 a 65 años. (Art. 1.º)

Se consideran asalariados a los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.

Entre el patrono y el Estado constituirán a los asalariados que el día 24 de Julio de este año no tuvieren más de 45 años, y supuesta continuidad en el trabajo la pensión de 365 pesetas al año, cobrable desde la edad de 65 años, edad que podrá ser reducida en las industrias cuya índole exija la anticipación del retiro. (Art. 12)

A los mayores de 45 años, en dicha fecha, se les formará un fondo de capitalización, con las cuotas del patrono y del Estado, mas los recursos extraordinarios, para que puedan ser atendidos en su ancianidad a partir de la edad del retiro. (Art. 26).

Los asalariados podrán aumentar su pensión, o anticipar la fecha del retiro, o constituir un capital herencia con imposiciones voluntarias. (Art. 23).

La cuota media inicial que deberán satisfacer los patronos, será de 3 pesetas mensuales por obrero, o 10 céntimos por dia y obrero en los casos en que éste no haya trabajado el mes completo. (Art. 17).

La cuota del Estado será de 12 pesetas anuales por cada obrero que haya trabajado un año, de una peseta por cada asalariado que haya trabajado un mes, y a razón de 0,033 por dia de trabajo cuando no llegue a un mes. (Art. 15).

Es obligatorio el pago de las cuotas de los patronos y del Estado. (Art. 14.)

Se exigirá a los patronos acreditar el pago de las cuotas para optar a las concesiones administrativas del Estado, provincia o Municipio; para tomar parte en subastas o suministros de carácter público; para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por disposiciones oficiales; en todos los casos en que las disposiciones vigentes exigen la presentación de los recibos de contribución, y para tomar parte en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase a profesión. (Art 43).

Los obreros que paguen voluntariamente las cuotas que señala el Reglamento durante doce meses, al menos, sin interrupción, tendrá derecho a que, en caso de invalidez para el trabajo, se les otorguen los beneficios del régimen de invalidez complementario del de retiros. (Art. 78).

En caso de falta de pago de la cuota obligatoria de los patronos, podrá ser denunciada la infracción al juez de primera instancia, y se procederá a la exacción por la via de apremio. (Artículo 49 y 51).

El Reglamento empezará a regir el 24 de Julio de este año.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los obreros y patronos a quienes principalmente interesa el expresado Reglamento.

La importación de ganados

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden de Hacienda, en que, de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Fomento, se dispone:

"Que a partir del 22 del corriente mes se apliquen los derechos arancelarios consignados en el vigente Arancel a la importación de ganados vacunos, lanar, cabrio y de cerda; carnes frescas y congelados, jamones y carnes saladas de cerdo, cecina, tocino y tasajo con excepción de las partidas que, comprendidas en talón de ferrocarril ó en manifiesto visado por los cónsules españoles y con destino directo a España, hayan salido del punto de procedencia en el extranjero hasta dicho dia, inclusive, las cuales, previa comprobación de tales circunstancias en las respectivas Aduanas de entrada, se aforarán con franquicia de derechos, aplicándose igual beneficio a las que estuvieren pendientes de despacho y a las que estando en depósito se declaren para el consumo, dentro del plazo de cinco dias, a contar del citado 22 del corriente„

La Cruz Roja

En tiempos en que la Sociedad parece ahogada por el mal llamado positivismo, con preferencia marcada por los bienes materiales y los triunfos sobre la naturaleza, queriendo saborear a cada paso la copa no siempre diáfana de los goces físicos, es soberanamente consolador e infunde en el alma dulcísima esperanza hallarse en momentos que, como los actuales, todavía la humanidad se siente movida por mágico y vigoroso impulso a levantar cuanto pueda los intereses morales, verdadero germen y vida de las civilizaciones y felicidad indiscutible de los pueblos.

Tan saludable tendencia había de producir y de hecho así se realiza, un cambio de aficiones notablemente salvadoras, acariciando los hombres honrados y amantes del bien la tarea excelente de consagrar de buena voluntad sus valiosos esfuerzos en pró del más sagrado de los deberes: esto es, amar a nuestro projimo.

En efecto, ¿qué mayor alegría y mayor satisfacción que socorrer al necesitado consolándolo en su abatimiento, salvar de un peligro inminente a nuestro semejante y poder enjugar las lágrimas del que sufre?

Pues bien, ese deber, que el hombre sano y de buena fé sabe cumplir gustoso y de un modo mecánico, no es otra cosa que la realización práctica del nobilísimo sentimiento de la caridad. Y la Cruz Roja, esa bendita Institución, de cuya organización, entusiasmos y elevados fines, es pálido cuanto se diga, ha sabido realizarlo siempre con la valentía, amor y abnegación con que ella acostumbra constantemente a llenar tan hermosa y respetable misión social.

Lo mismo en paz que en la guerra; igualmente en los incendios que en las inundaciones; y de la misma manera en accidentes fortuitos que en perturbaciones ciudadanas, allí donde cae un herido, allí donde pide auxilio un prójimo amenazado de inminente peligro, se vé acudir celoso, diligente y amante el simpático brazalete, llevando el consuelo al ánimo del desgraciado, y prestándole cuantos medios están a su alcance para su curación, alivio, o salvamento.

Por eso, instituciones de tal magnitud son imperecederas por su naturaleza, y no pueden morir por el transcurso del tiempo; las inspira una virtud tán grande y tan hermosísima, que mientras existan seres humanos sobre la faz del planeta, allí estará viva, potente y cariñosa, sin apartar de ellos su caritativa y paternal mirada, y acudiendo con los brazos abiertos a mitigar las tristezas y amarguras de sus hermanos.

Daimiel

Boda

(De nuestro Corresponsal.

Días pasados se celebró en la Parroquia de Santa María, el enlace matrimonial de la agraciada joven Manolita Vargas con don Manuel Canosa, administrador de Correos de esta estafeta.

Bendijo la unión el coadjutor de dicha parroquia D. Angel Velasco, y actuaron de padrinos D.ª Candelas del Pozo, madre del novio y don Julián Rayo, tío de la novia

Por luto en los contrayentes, la boda se celebró en familia.

La Propaganda

Hemos recibido el número 29, correspondiente al mes de mayo, de "La Propaganda,, revista técnica de publicidad y de organización comercial, que publican en Madrid las Agencias de publicidad «Reyes», domiciliadas en Madrid, en la calle de Fuencarral, 13 y 15 y en la Puerta del Sol, 6.

Con este número se inaugura brillantemente la segunda época de esta importantísima revista, aumentándose el formato, el número de páginas, la colaboración artística y literaria, etc.

Continúa en la dirección de "La Propanda el prestigioso técnino en publicidad D. Rafael Bori. La suscripción costará en lo sucesivo veinte pesetas al año.

El número 29 contiene el siguiente interesantísimo sumario:

La Asociación de la Publicidad, por Rafael Bori

Los grandes artistas de la publicidad: Federico Ribas, por Pedro Pellicena.

La ciencia de la publicidad: El cartel, por Juan Aubeyzon Llopis

La correspondencia comercial española en el Extranjero, por Bartolomé Hernández Coma.

Cómo construye sus ferrocarriles la Mancomunidad de Cataluña (conclusión), por Narciso Corominas.

Bibliografía, por Willy.

Organización Comercial: Map and flags System, Los Agentes Comerciales, por José M.ª Rosario.

La Educación Comercial, por Federico Climent Terrer.

Cuestiones sociales: La Conferencia Internacional del Trabajo en 1921, por J. Briones Ferrero.

Propaganda de prensa: El anuncio en secciones y el anuncio independiente. Los periódicos y la publicidad, por Valeriano Hernández Uzobiaga.

La Feria Oficial de Muestras de Barcelona, por G. Giacosa.

El anuncio chistoso, por Luis G. Muñiz.

Las figuras de niños en la publicidad, por Gabriel Ferrantín.

La organización industrial: La organización científica de la Industria, por José M. Tallada.

Noticias.

Crónica de sucesos

Detenidos.

El vecino de Campo de Criptana Celestino Martín, dió cuenta a la Guardia civil de que le habían desaparecido de su casa dos relojes, sin saber quién fuera el autor o autores.

Practicadas algunas gestiones, dió su resultado la detención de dos muchachos como presuntos autores llamados Juan José Manzanares y Manuel Martínez, confesándose autores del hecho.

Fueron puestos a disposición del señor juez.

• • •

En Puertollano, ha sido detenido un sujeto llamado Luis Rodriguez, apoderándose de 500 sacos vacíos en la estación férrea.

Pastoreo abusivo.

La Guardia civil de Almadenejos ha denunciado a un sujeto llamado Bonifacio Octavio, que fué sorprendido apacentando 250 reses de ganado cabrío en una finca propiedad del Estado, careciendo de licencia.

Hurto de jamones

El vecino de Alcázar de San Juan Julián Serrano, le fueron robados 7 arrobas de jamones y 3 de salchichón, sospechando fueran sus convecinos Ramón Fernández y Juan Villajos, los que han sido detenidos como presuntos autores.



Audiencia.

Señalamiento para mañana: Juzgado de Piedrabuena, causa seguida contra Juan Antonio Martín, por el delito de homicidio, abogado Sr. del Río, procurador Sr. Cruz

Burla burlando...

En París, actúa una artista de varietés que se llama: Katariné Eguiné Armén Kampartiz Umián Djananián.

¿Se han enterado ustedes?

• • •

«Entran y hablan los bolcheviques».

No se despedirían sin decir nada ¿verdad?

• • •

En Berlín existe un cementerio para perros.

Mirando el doctor Pantolfos, la calanera de un burro estremecido decía:

¡Válgame Dios, lo que somos!

No vayan ustedes a confundirse también, señores de Berlín.

• • •

«Afortunadamente el tiempo se ha hecho, ministerial porque no se siente calor».

Esto lo ha dicho el Sr. Cierva a quien en Murcia le han cantado *aires* regionales.

¡Así se explica!

• • •

El Gobernador de Barcelona, no se cree optimista respecto a la terminación de los atentados.

Ni contigo, ni sin tí; tienen mis males remedio.

• • •

En la Habana se registró un terremoto.

¿Se le registró? ¿Y qué tenía?

TIQUIS-MIQUIS.

Gobierno civil

Traslado de restos.

D.ª Josefa Castillo Fernández, vecina de Villarrobledo, solicita autorización para trasladar los restos mortales de su hijo Angel desde Pozuelo al cementerio de aquella población.

Títulos.

Se ha recibido el título de practicante a favor de D. José Sánchez Migallón, de Manzanares.

Pasaportes.

Se ha extendido pasaporte para Buenos Aires a Valentín Delgado y familia.



Los que viajan.

De Madrid ha regresado don Enrique López Fernández, alumno de derecho.

—De Córdoba hemos saludado a don José Monge.

—Marcharon a la Corte don Rufino de Castro y D. José Mayor.

A la caridad universal

Conoceis la situación angustiosa de nuestros hijos? Es desconsoladora. Ayudadles.

Alemania está empobrecida y debilitada. El horrible espectro del hambre amenaza aniquilar la salud del pueblo ya muy decaída. Sobre todo la juventud en desarrollo y los niños de todas edades corren el mayor peligro. El amor al prójimo no puede reconocer fronteras. Donde quiera que almas caritativas de cualquier raza o país, vivan felices, deben abrir sus corazones y contribuir a preservar de la muerte a inocentes niños.

En primer término los de las grandes poblaciones y especialmente los de Francfort del Main, se hallan en la mayor necesidad. Los medios existentes no alcanzan, a causa de la actual carestía ni aún para atenderles medianamente. Con el presente estado del cambio se podría con pocas pesetas, enviar muchos niños al campo para restablecerse, allí donde los alimentos son mejores y más nutritivos, o bien proporcionarles durante varios meses una alimentación extraordinaria.

Para ellos pedimos.

Lo mismo la grande que la pequeña ofrenda será bien recibida y proporcionará al generoso donante la satisfacción de que ha contribuido a mitigar los sufrimientos de sus semejantes y a salvar la vida de inocentes seres asegurándoles la salud.

Se admiten donativos en metálico en Frankfurter Bank y en Commerz- & Privat Bank cuenta «Frankfurter Kinderhilfe» Francfort del Main Francfort del Main, primavera 1921.

Comisión de «Frankfurter Kinderhi fe» (Auclio a los niños de Francfort) calle: Niedenau 61.

COMENTARIOS

El "tipo burgués,,

En el A B C llegado ayer, hemos visto una fotografía, en la que aparece el delegado comunista Krassin, saiendo del Palast Hotel; y la impresión que nos ha producido, ha sido la de un diplomático burgués, muy acicalado, cuidadoso de su indumentaria, vistiendo el aristocrático *chaqué*, con su cuello y corbata y su cara de judío. Mas que un *redentor del pueblo*, en el argot socialista, nos pareció un *redimido*.

Realmente, que no sabemos, donde principia, ni donde acaba el «tipo burgués.» Los socialistas han querido idear la teoría del mal social, basándola en el «tipo burgués,» de igual modo que Lombroso, pretendió fundar la teoría de la criminalidad en el «tipo delincuente». Pero se le preguntó a Lombroso: ¿donde empieza y donde concluye lo anormal? Y Lombroso claro está no supo que contestar.

Evidentemente que se puede ser criminal sin tener la nariz aguileña, ni las extremidades muy largas, como pretendía este penalista. Del mismo modo se puede ser un furibundo socialista, no obstante llevar cuello y corbata; y por el contrario, se puede tambien ser un sencillo burgués, vistiendo blusa y alpargata. Ni existe el tipo criminal, ni tampoco el tipo burgués.

Por eso, a pesar de que en la fotografía Krassin, se nos muestra como un acicalado burgués, en realidad es un comunista de acción... (o de acciones ¡quien sabe!). De lo contrario de admitir el «tipo burgués» al uso socialista, habría que reconocer, que el tránsito del socialismo a la burguesía, no era otra cosa más que una sencilla combinación de hortera; los día de trabajo, blusa y alpargatas y los días de fiesta, cuello y corbata.

¡Qué infantil resulta la psicología del socialismo!

FERNÁN GÓMEZ DE CIB-DAREAL

Las dunas en Holanda

Si el hombre no acudiese en auxilio, al socorro de la «duna», ésta acabaría por el mar y arrastrada por él.

Todo el mundo sabe lo que es una duna uno de los montoncillos de arena en las orillas o cercanías del mar. Las dunas, como formadas de arena, son movibles, no sólo por los vienfos fuertes, sino más todavía por las olas marinas. Así como los ingenieros de Montes y sus auxiliares protegen éstos con árboles para que las aguas torrenciales no arrastren las tierras y destruyan la vegetación y causen desastres a los ganados, a las casas, a las fincas rústicas y aun a los seres humanos, del mismo modo hay que proteger a las dunas, reforzándolas con árboles, arbustos, estacas, con gruesos maderos, con haces de palos y ramaje.

Se llega a mas: se colocan grandes piedras sobre las maderas que hemos mencionado y aun se construyen diques monumentales, verdaderas obras de ingeniería y de arquitectura.

Los holandeses usan la palabra *dam* para designar al dique, y ese vocablo entra en los nombres de famosas ciudades del reino: Amsterdam, significa dique en el Amstel, un río que baña la capital del Estado y que desemboca, muy cerca de la gran urbe en el Zuiderzce, en el mar del Sur.

Rotterdam, otro grandioso puerto fluvial de los Países Bajos, sobre el Mosa, a cinco kilómetros del mar del Norte, debe su nombre, igualmente, a otro dique que protege el río Rotte un afluente Mosa y que atraviesa la magnífica urbe marítima, comercial e industrial.

Los visitantes de la Exposición holandesa recientemente celebrada en el Retiro, en el Parque de Madrid. hemos contemplado los énormes planos de relieve, de Amsterdam y de Rotterdam, en la gran escala de 1 por 1.000, en los cuales se veían perfectamente esos diques, las exclusas de los canales y otras obras de defensa. Planos murales, libros y folletos completaban esa espléndida demostración, incluso fotográfica, artística y científica.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

(Continuará)

MADRID

TARGETA POSTAL

Como se esperaba de hombre de tan hermosa palabra y de tan alto entendimiento, el señor Cambó pronunció un gran discurso crítico de los proyectos del señor Cierva. El señor Cambó produjo sencillamente la admiración de la Cámara. Y con fundamento. Lo que él hizo, sólo lo puede hacer un técnico eminente, después de muchas meditaciones y de muy largos y prolijos estudios. Y en un Congreso donde existe una mayoría incapaz de preocuparse y de estudiar, un hombre que demuestra haber estudiado mucho, produce asombro.

Probablemente el caso se repetirá hoy. El señor Cierva no es un orador brillante. El señor Cierva no posee tampoco un entendimiento excepcional. Pero el señor Cierva es soberano de una voluntad a la que nada resiste. Y también él demostrará que ha estudiado el problema y que no ha ido a tontas y a locas y por salir del paso a las soluciones a que propone.

¿Cuál será la actitud del ministro de Fomento? La Cámara, o las minorías de la Cámara, con las simpatías secretas de algunos grupos ministeriales, se inclinan a la ponencia cambonista. Esta ponencia, en el fondo, supone la rectificación del proyecto en el sentido que marquen las opiniones coincidentes de las representaciones parlamentarias. No se lo que hará el señor Cierva. Este ha dicho repetidas veces que ahora no se irá, que no dirá «ahí queda eso», como no sea que le obliguen a decirlo y a marcharse. Dentro de ese criterio patriótico que defiende, o de las apelaciones patrióticas a que constantemente acude ¿no cabrá que se persuada y que transija y ceda y acceda incluso a gobernar al dictado de las minorías?

No contesto afirmativa ni negativamente, porque no soy yo, sino el ministro quien ha de contestar con palabras y con hechos. Por lo pronto insisto en que es una fantasía todo lo que se diga respecto de que aún tendremos muchas sesiones de Cortes. No será, no puede ser. Mañana aprobará el Senado el proyecto de ley sobre el arriendo de los Tabacos y una vez que eso se apruebe, ya no hay día seguro. Todo lo que admito, es que se discutirá la totalidad de los proyectos de Fomento, o que padeceremos la batuda de jefes y jefecillos. En el mes de Julio no funcionará el Parlamento.

THADERÍN.

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO·EXCLUSIVO

Madrid 21—13'50 tarde.

¿Dimite Cierva?

En los circulos politicos se asegura que la situación gira alrededor de los proyectos del ministro de Fomento.

La mayor parte de los amigos del Sr. Cierva le aconsejan que si ga en el Ministerio, pero otros los más influyentes le han rogado que abandone la cartera hasta que termine la discusión de la totalidad del proyecto de Obras Públicas y regrese el Rey de Londres, no es posible saber lo que ocurrirá.

Desde luego la clausura de las Cortes se verificará enseguida, pues aparte del deseo de los diputados está el recrudecimiento del terrorismo en Barcelona y la opinión ya manifestada por un diputado de la izquierda de discutir en el Congreso la gestión del gobernador civil, general Martinez Anido. El Gobierno que desea evitar esta discusión se verá precisado a cerrar el Parlamento.

Cuestiones sociales

Comunican de Santander que ha terminado el plazo de quince dias para que los obreros metalúrgicos se presenten al trabajo. No acudió ninguno.

De Bilbao dicen que la huelga de la fábrica de clavos del señor Echevaria continúa igual.

Suspensos de empleo y sueldo

El gobernador de Valencia ha suspendido de empleo y sueldo a un inspector de primera de vigilancia llamado Lorenzo Cabañero y a otro de segunda.

El motivo es haber delegado el primero, en el segundo y este a su vez en un subalterno la práctica de unas diligencias relacionadas con un registro en la casa donde residia el partido comunista.

Están sometidos a expediente.

Grave suceso

Esta mañana apareció muerto en el Retiro el Coronel Sr. Castro Girona. Tenia cinco tiros.

Poco después se presentó en la Dirección General dando cuenta del hecho un hijo del general La Barrera.

El suceso ha causado profunda impresión.

De la Presidencia

El Sr. Allendesalazar al hablar con los periodistas les dijo que la sesión de hoy será muy interesante, pues la gente parece que está muy animada.

El Monarca añadió, que se encontraba perfectamente.

Cumpleaños

Con motivo de celebrarse ayer el cumpleaños de S. A. el Infante D. Juan, vistió la Corte de media gala.

En el oratorio del Salón de Tapices del regio Alcázar se dijo una misa a la que asistieron todas las personas de la familia Real, y en la que ofició el patriarca de las Indias.

El Infante hizo la tradicional ofrenda de nueve monedas de oro una más de los años que cumple.

En Palacio se han recibido muchos telegramas de felicitación a Su Alteza.

Loteria nacional

Premios mayores

Primer premio 30749, Valencia
Segundo idem 13695, Huelva,
Tercero idem 26411, Barcelona.

Otros premios

17.231, Almeria; 15.905, Barcelona; 26.699, La Linea, 15.081, Madrid; 19.801, Madrid; 22.842, Cartagena; 7.348, San Sebasttan; 4.661, Alicante; 6.509, Valladolid.

De Gobernación

Bugallal dijo que tenia noticias del suceso del Retiro, pero que este era asunto que pertenecia a la jurisdicción de Guerra y allí estaba actuando ya, no pudiendo decir nada más.

La actitud de Maura

En los circulos políticos se dice que Maura esta tarde atacará los proyectos de Cierva, en su discurso.

Se aguarda este con gran expectación.

De Extranjero

En Rfhacole un destacameuto de fuerza de la Corona compuesto de 15 exoficiales cayó en una emboscada tendida por los sinfeiners.

Murieron dos oficiales y otros seis fueron heridos.

El gabinete letón ha sido formado por el Sr. Micoroviez que desempeñará la cartera de negocios extrangeros.

Por haber obtenido minoria en la sesión de ayer del Parlamento noruego el gabinete ha dimitido.

El jete liberal Kundren será probablemente encargado de constituir el nuevo ministerio.

Según un telegrama de Angora la Asamblea nacional kemalisia ha ratificado el acuerdo bolchevique kemalista.

Por esta razón, han evacuado ya los turcos Karz y han reintegrado la administración bolchevista de Armenia.

El movimiento insurreccional de los kurdos se extiende a las provincias.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C. Real

Anuncios económicos

